



ASUNTO: INFORME SOBRE LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO SOCIAL AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

El reglamento Orgánico del Pleno del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz indica en su artículo 161, que una vez presentado el Proyecto de presupuesto en Audiencia Pública, se establezca un plazo para alegaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía y las entidades ciudadanas. Posteriormente los grupos municipales, podrán incorporarlas como enmiendas para el debate presupuestario.

Desde el Servicio de Presupuestos, se estudian las propuestas del Consejo Social del Municipio y se coordinan las explicaciones que la organización municipal da a cada una de ellas. Con este informe se pretende responder a cada sugerencia, con la intención de que sirva para aclarar las cuestiones planteadas.

RESPUESTAS A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO SOCIAL

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

- Como propuesta primordial se plantea la consolidación de las políticas públicas de cooperación al desarrollo y el incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hacia el el 1%. Consolidar el 0,7% y hacer una hoja de ruta hacia el 1% y que tenga reflejo en el presupuesto. Al menos, mantener el porcentaje de incremento del presupuesto de cooperación respecto a los ingresos corrientes.

Desde el Ayto se considera que la política de cooperación al desarrollo del Ayuntamiento está consolidada. Está en elaboración el nuevo Plan Director de Cooperación que aprobará los compromisos para los próximos años y, por supuesto, la hoja de ruta.

- Trabajar la Educación para la Transformación Social (EpTS) como una línea estratégica de trabajo. Esto se ha de concretar en el fortalecimiento de la convocatoria de EpTS, dotándola de mayor presupuesto y en el fortalecimiento de las acciones relacionadas con la Economía Social Solidaria.

La educación para el desarrollo (o “educación para la transformación social”) es una línea estratégica del Servicio de Cooperación al Desarrollo. El reto está en garantizar la calidad, la profundidad y el impacto de las acciones que se lleven a cabo, por lo que el fortalecimiento de esta línea debe pasar en primer término por el desarrollo de programas estables que permitan mejorar impacto y calidad, no siendo las convocatorias de subvenciones la vía más adecuada. Tanto el importante convenio de comercio justo y consumo responsable como las acciones educativas vinculadas con proyectos de cooperación de Economía Social y Solidaria contribuyen a promover este enfoque económico. En cualquier caso, el fomento de



la economía social y solidaria en la ciudad no corresponde en exclusiva ni de manera prioritaria al Servicio de Cooperación al Desarrollo, sino que depende de actuaciones interdepartamentales.

- Que no haya trasvase del presupuesto de cooperación hacia otras áreas. De esta forma, si alguna partida no puede ejecutarse, el remanente debería incrementar otras partidas del presupuesto del área.

El grado de ejecución del presupuesto de cooperación es siempre muy elevado, 97% del presupuesto aprobado en un año tan complejo como 2020, por lo que las transferencias a otras partidas siempre han sido mínimas. No obstante, se intentará mejorar en este aspecto para llegar al 100%.

- Garantizar el respeto a los derechos laborales de las personas que trabajan en cooperación. Como aporte a esa garantía de derechos se pide incrementar los costes indirectos desde el actual 7% y la convocatoria de EpTS, a fin de reconocer el trabajo de cooperación que hacen las organizaciones en la ciudad y de revertir las consecuencias que esta crisis está ocasionando en el sector.

Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) no son contratadas por el Ayuntamiento, sino que reciben subvenciones para realizar proyectos de cooperación al desarrollo. Por lo tanto, las condiciones laborales de su personal contratado no son responsabilidad directa del Ayuntamiento, ni de otras instituciones que subvencionan proyectos de cooperación, sino de las propias ONGD. El hecho de que en muchos casos las condiciones laborales y los salarios del personal de las ONGD dependan directamente de los costes indirectos incluidos en las subvenciones es reflejo de su alto grado de dependencia de la financiación pública. Actualmente en las convocatorias de subvenciones de cooperación, el Ayuntamiento concede un 7% de costes indirectos a la entidad solicitante y un 7% a la entidad local que es responsable directa de la ejecución del proyecto.

- Como ya se ha solicitado reiteradamente, adaptación de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, dotándola de los recursos necesarios, ya que a la hora de presentar o justificar los proyectos de Cooperación para el Desarrollo, están surgiendo muchos problemas.

Desde el Servicio de Cooperación al Desarrollo se da traslado de las incidencias surgidas a los departamentos directamente implicados en la gestión de la sede electrónica del Ayuntamiento y desde nuestro Departamento se seguirá insistiendo en la urgencia de la puesta en marcha de la aplicación de gestión de subvenciones que se está desarrollando



EUSKERA

- Teniendo en cuenta la situación económica que ha presentado el Ayuntamiento se solicita que el proyecto “Euskharan” recupere la cuantía de 24.000 euros.

EN RELACIÓN CON HACIENDA

En el Proyecto de Presupuestos 2022 esta partida se va a incrementar hasta los 25.000,00 euros por una enmienda del Grupo Elkarrekin Podemos.

- Como ya se ha solicitado en años anteriores, se solicita una mayor información sobre la partida destinada al Plan General de Euskera de manera que se desglose.

a) Euskara-plana: 2. kapitulua

- Arlo sozioekonomikoa: Betikoa/ Gertukoa kanpaina; Merkataritza eta ostalaritzan presentzia sustatzea; erabilera-planak establezimenduetan.
- Kirol eta aisialdia: kirol-elkarteentzako euskara-planak; begiraleentzako formazio-ikastaroak. Gurasoentzako sentsibilizazio- eta formazio-ikastaroak.
- Ikerketak: kale-neurketa, inkesta soziolinguistikoa eta datu-bilketa ebaluaziorako eta hurrengo planetarako
- Hizkuntzak: Auzoko eta Anhitzak, Gazte sortzaileak, HIGA, Euskara-batzordeen topaketak, Xare jardunaldi teknologikoak.
- Komunikabideak: Euskararen agenda
- Euskaraldia, Udalaren barruan
- Corpusa: itzulpen saria
- Kanpainak
- Funtzionamendu-gastuak

b) Euskara-plana: 4. kapitulua:

- Itzulpen sariaren: sariak
 - Sustapenerako proiektuak:
 - Euskaltegiak
 - Guraso-elkarteak
 - Aisialdi eta kirol-elkarteak
 - Tokiko hedabideak
 - Euskararen astea
 - Begirale-eskolak
 - Merkatarientzako dirulaguntzak
- Atendiendo al presupuesto general, se indica el incremento que se muestra en diferentes ámbitos (2 millones de subida para las grandes iniciativas de la ciudad, 3 millones de subida para los contratos deportivos o 3 millones en cultura y educación) por lo que se solicita el incremento del IPC para las partidas destinadas a la promoción del Euskera.

EN RELACIÓN CON HACIENDA



A fecha actual el crédito definitivo en el Proyecto de Presupuestos de 2022 del Servicio de Euskera en los capítulos 2 y 4 asciende a 1.274.775,00 euros sin tener en cuenta las enmiendas que puedan modificar partidas de este servicio. En 2021, su presupuesto fue de 1.145.780,00 euros, con lo que se ha incrementado en 128.995,00 euros. (11,26%)

Las enmiendas acordadas entre Elkarrekin Podemos y el equipo de gobierno aun incrementan más las partidas destinadas al Servicio de Euskera.

PERSONAS MAYORES

- A la hora de elaborar los presupuestos destinados a programas y servicios dirigidos a las personas mayores, se solicita se tenga en cuenta la Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi 2021 – 2024

El Dpto. ha participado en la elaboración de la Estrategia de atención sociosanitaria de Euskadi que se aprobó recientemente y la tiene en cuenta en la planificación de los Servicios sociales. De igual manera participamos en el Consejo sociosanitario territorial, en la Comisión sociosanitaria OSI Araba y en los subgrupos de trabajo creados para elaboración y seguimiento de protocolos de atención, itinerarios de atención, etc.

- SAD
 - Reforzar el presupuesto del SAD y conseguir su total municipalización
 - Duplicar los tiempos del SAD, y ampliarlo de manera especial en las situaciones de vulnerabilidad.
 - Diferenciar la ayuda doméstica y los cuidados personales
 - Fomentar el uso de otras prestaciones, Prestación de Asistencia Personal (PEAP) y Prestación Vinculada al Servicio (PEVS)
 - Complementar la atención del SAD con ayudas PECEF, sin reducir las cuantías.
 - Garantizar la continuidad de las personas trabajadoras familiares
 - Aumento de los centros de día, complementándose con el SAD
 - Estudio viabilidad SAD 24 horas y SAD nocturno.
 - Mejorar la información relativa al SAD para que llegue a todas personas susceptibles de necesitarlo ya que se trata de un derecho subjetivo.

El Dpto. de Políticas sociales asume la gestión completa del SAD con fecha 1 de enero de 2022. Para ello, durante el año 2021 se ha procedido a licitar el nuevo contrato de gestión del SAD que ha sido recientemente adjudicado con 4 lotes por áreas geográficas por un importe de 14,5 millones de euros aprox. Este contrato ha supuesto un incremento presupuestario de 1,5 millones de euros. El nuevo programa incorpora mejoras importantes para la atención de personas con reconocimiento de dependencia de grado I, II y III, y personas mayores sin reconocimiento de dependencia vulnerables.



El Dpto. ha realizado un proceso importante de estudio, análisis y reorientación del SAD con la participación del Elkargune de Mayores. Muchas de las recomendaciones del Consejo social se recogen en el documento de reordenación municipal del SAD (mejora de la cobertura e intensidad, diferenciar ayuda doméstica y cuidado personal...).

Sin embargo, en breve, no se contempla la municipalización del SAD. Respecto de algunas de las propuestas referentes a Prestaciones del IFBS, este Ayuntamiento no tiene competencia en este sentido.

Por otro lado, respecto a aumentar servicios de atención diurna: en el año 2021 se ha reconvertido el Centro de día del CIAM San Prudencio en Servicio de atención diurna de grado I y en el año 2021 se abrirá el nuevo de Renacimiento.

Compartimos la necesidad de mejorar la información a la ciudadanía sobre el SAD, se abordará con diferentes.

- Soledad No Deseada
 - Plantea la necesidad de destinar más esfuerzos para combatir la soledad no deseada y mejorar la coordinación interinstitucional en este tema.

De acuerdo con la propuesta, se trata de un problema acuciante en personas de diferentes edades que tratamos de abordar desde los diferentes Servicios del Dpto. En concreto, se han incrementado en estos últimos años y seguiremos reforzando programas como Activa tu barrio, actividades Red Bizan, programas intergeneracionales con Servicios sociales de base, Servicio de Infancia y Centros de mayores, etc...

- Convenios
 - Revisión y aumento de las partidas económicas en los convenios con otras entidades y organizaciones.

Los Convenios del Departamento no han sufrido recortes salvo excepcionalmente en el caso de alguna pequeña Asociación que ha ajustado sus objetivos, y acciones planteadas.

(CAP IV DE 2021: 134.085,67, FRENTE A 137.052,87 DEL 2022 EN LA PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO).

Por otro lado, la convocatoria de subvenciones de Servicios sociales para 2022 se mantiene en 125.000 solo para proyectos de iniciativa social, hasta el año 2021 asumía también los proyectos sociosanitarios que ahora podrá subvencionar la nueva convocatoria de Salud pública.



MOVILIDAD SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

- Se necesita una apuesta política clara y valiente para avanzar en el modelo de movilidad sostenible. Muchas de las medidas no necesitan de apenas inversiones económicas, como el aumento de las zonas 30 en la ciudad. Se admite que este cambio genera.

nuevos problemas, como cualquier cambio, y que es necesario un debate en el que estén representadas las diferentes visiones por tipo de afección: repartidores, taxis, persona que tiene que utilizar el vehículo, etc.

EN RELACIÓN CON MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La apuesta política en lo referente a Movilidad Sostenible es clara, ambiciosa y rotunda, (implantación del BEI, supermanzanas, zonas eguzki, calmados de tráfico, etc.). Compartimos la propuesta y nuestro trabajo va en esta línea de actuación.

- Uno de los objetivos de este plan debe ser trabajar para que las diferentes formas de movilidad convivan adecuadamente, siendo uno de los objetivos sacar las bicicletas y patinetes de las aceras y que compartan la calzada con el resto de vehículos. Esto supone un mayor desarrollo de las vías ciclistas, siendo muy importante la interconexión de las ya existentes.

EN RELACIÓN CON MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

El Departamento de Movilidad y Espacio Público es sensible a la necesidad que plantean, y también trabaja con la visión de fomentar modelos de movilidad saludable como caminar o ir en bicicleta, y que ambos modelos se realicen de la manera más segura posible. Compartimos la propuesta que plantean.

- Existiendo una partida para la ampliación de los bicarriles no hay ninguna información sobre cuáles son las prioridades anuales establecidas.

EN RELACIÓN CON MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

El Centro de Estudios Ambientales va a encargar un estudio para conocer las prioridades en la ampliación de bicarriles.

- Otro de los objetivos a trabajar es la disminución de la circulación de vehículos privados, potenciando el transporte público, preferentemente el autobús-urbano antes que otros medios como el BEI o Tranvía. Este plan de movilidad necesita a su vez, vista la experiencia, de medidas sancionadoras ante las infracciones que se cometen habitualmente, lo que no puede quedar a criterio exclusivo de los agentes municipales, sino debe ser fruto de una decisión política.

EN RELACIÓN CON MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO



Las soluciones no son excluyentes, cada solución presenta niveles de servicio diferentes, siendo algunas más adecuadas que otras dependiendo de las circunstancias.

Las sanciones en materia de tráfico, circulación y seguridad vial, son competencia de los agentes municipales, y ejercen sus funciones durante todo el año. El ayuntamiento establece periódicamente campañas de información y concienciación a la ciudadanía en estas materias, las cuales conllevan sanciones una vez finalizadas.

- Terminar con el sobrecoste de infraestructura tranviaria, siendo suficiente la opción del BEI. Información clara sobre el coste real de estas infraestructuras.

EN RELACIÓN CON MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Son soluciones que no son excluyentes, cada una se adecua mejor a los niveles de servicio y demanda planteados. La información de los costes son fiscalizados por el Tribunal Vasco de Cuentas y se exponen públicamente.

- Mejorar la señalización del recorrido del BEI, ya que crea muchos problemas en su interpretación sobre todo para personas de fuera del municipio.

EN RELACIÓN CON MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

El BEI, como todo proyecto, ya tiene incorporados unos estudios de seguridad, y siendo un proyecto dinámico se intenta mejorar en función de las necesidades que van surgiendo según va entrando en funcionamiento. Intentamos que la señalización sea lo más clara posible.

- Este Consejo insta al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz a implementar el máximo de medidas de seguridad en el recorrido del BEI cercano a los centros escolares, priorizándolas.

EN RELACIÓN CON MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Como todas las soluciones de movilidad que pasan cerca de centros escolares, (tranvía, BEI, autobuses urbanos...) somos conscientes de los posibles riesgos existentes. Estamos en contacto permanente con los diferentes centros escolares y recibimos sus propuestas, las cuales valoramos y en muchos casos implantamos. Estamos abiertos a mejorar

- Sobre la recogida de residuos se solicita la realización de campañas informativas y de sensibilización y de manera más concreta una campaña informativa sobre el nuevo modelo de recogida de residuos.

EN RELACIÓN CON MEDIOAMBIENTE

Informar que el contrato recientemente adjudicado a la UTE Cespa-Onaindía de recogida de residuos y limpieza municipal, incluye una partida anual y unas acciones de comunicación



específicos para comunicar el nuevo sistema de recogida , y motivar y sensibilizar acerca de la importancia del reciclaje, la prevención y el correcto uso de las infraestructuras (contenedores, buzones, papeleras) de recogida.

JUVENTUD-IGUALDAD-CONVIVENCIA.

- Incluir en el presupuesto Municipal para el año 2022 una partida presupuestaria para que las mujeres Trabajadoras de Hogar y de Cuidados de Vitoria- Gasteiz pongan en marcha un local para que atiendan sus necesidades. Esta actividad encaja de manera perfecta en el trabajo que se está impulsando desde el Servicio de Igualdad. Línea 2 del Plan de Igualdad que es la de Economía Feminista de los Cuidados.

EN TÉRMINOS DE IGUALDAD

En el presupuesto 2022 el trabajo de apoyo a la línea de Economía Feminista de los Cuidados se incluirá en las partidas Plan para la Igualdad y Escuela de empoderamiento feminista- Casa de las Mujeres. No obstante, no se descarta incluir una partida específica en futuros presupuestos.

- Impulsar un estudio sobre la salud mental de las personas jóvenes, valorando positivamente el aumento del presupuesto en esta Asesoría.

EN TÉRMINOS DE JUVENTUD

Para el año 2022 en colaboración con el Plan de empleo comarcal, ya está previsto realizar un estudio sobre la salud mental y las personas jóvenes en nuestra ciudad.

- Aumento de las partidas destinadas a las asociaciones. Son muchos los colectivos y pocos los recursos, la competencia que entre ellas se crea no ayuda.

EN TÉRMINOS DE JUVENTUD

La propuesta de presupuesto de subvenciones para proyectos destinados a la juventud tiene un aumento respecto a 2021, de 25.000 € a 30.000 €.

EN TÉRMINOS DE IGUALDAD

La partida de subvenciones a asociaciones de mujeres, colectivos feministas y proyectos de igualdad presentados por asociaciones mixtas se ha incrementado en 20.000 euros.

Merece destacarse que las partidas pactadas entre Elkarrekin Podemos y el equipo de gobierno municipal incrementan los recursos económicos destinados al Servicio de Igualdad y a la lucha contra la violencia machista.

EN TÉRMINOS DE CONVIVENCIA

La partida de subvenciones para el desarrollo de proyectos para la promoción de la convivencia, la diversidad, los derechos humanos y la memoria histórica han recibido un nuevo impulso económico tras el acuerdo presupuestario entre el equipo de gobierno municipal y Elkarrekin Podemos.



- Hacer un nuevo planteamiento de las convocatorias de subvenciones, ya que la nueva ley permite que se puedan presentar proyectos plurianuales con plazos de ejecución más largos.

EN TÉRMINOS DE IGUALDAD

La convocatoria de subvenciones, al contrario de lo que ocurre con los convenios, puede ser plurianual. Se podría acordar que para proyectos estratégicos de interés público que se presenten, se aprueben créditos de compromiso para asegurarnos la continuidad en el tiempo de dichos proyectos.

- Posibilitar sinergias entre los tres elkargunes que se han juntado en esta edición, para que de cara al año que viene se pueda presentar una propuesta presupuestaria que interrelacione los tres planes: Juventud, Convivencia y Diversidad, Igualdad.

EN TÉRMINOS DE IGUALDAD.

Interesante a valorar en lo operativo. Esta idea estaba presente en la bolsa de proyectos sin mucho éxito. Podría analizarse con los colectivos para acertar en el planteamiento

- Explicar y/o modificar la metodología que agrupan las partidas presupuestarias. Clasificando el gasto en base a los objetivos de desarrollo sostenible, como ya han realizado otras instituciones.

EN RELACIÓN CON HACIENDA

El presupuesto municipal está estructurado en:

- Clasificación Orgánica: las 4, o en ocasiones 6, primeras cifras de la partida presupuestaria que responde a la pregunta ¿quién gasta? Se trata de identificar el órgano o unidad que, de acuerdo con el organigrama del Ayuntamiento, está realizando el gasto.
- Clasificación Funcional: las 4 cifras centrales de la partida presupuestaria, que responde a la pregunta ¿para qué se gasta?, es decir determinar las finalidades y objetivos que se pretenden alcanzar con los gastos presupuestarios.
- Clasificación económica: las últimas 4 cifras de la partida presupuestaria que responde a la pregunta ¿en qué se gasta?, es decir, poner de manifiesto la naturaleza del gasto que se va a realizar.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Gasteiz cuenta con una larga trayectoria trabajando a favor de desarrollo sostenible y ha visto la necesidad de establecer una relación entre los ODS y las políticas de gasto y los programas presupuestarios que las desarrollan. Estos presupuestos 2022, son los primeros en incluir un informe en el que se alinean las diferentes partidas de los presupuestos municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este informe es un documento vivo y tendrá una implementación gradual teniendo en cuenta la diversidad tipológica de los departamentos, de los Organismos Autónomos y Sociedades Municipales, así como nuestra adaptación a este nuevo enfoque transversal de las políticas



de gasto al que no estamos acostumbrados. El alcance del informe y su metodología se irá mejorando y concretando en ejercicios sucesivos.

- Dotar a las grandes inversiones y proyectos de ciudad de un enfoque de convivencia social.

EN TÉRMINOS DE CONVIVENCIA

Es una propuesta interesante que compartimos desde el Servicio de Convivencia y Diversidad. Como en el primer plan, en el próximo Plan de Convivencia y Diversidad se prevé incluir acciones encaminadas a transversalizar la perspectiva intercultural y las premisas de la convivencia en diversidad en la acción municipal.

SALUD - CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN ANIMALES

- Crear una partida para efectuar campañas de concienciación para la convivencia con los animales y la naturaleza en general.

En el proyecto de presupuesto presentado ya está contemplado un programa de gestión de la población de palomas en la ciudad que con una perspectiva integral, entre otras acciones, recoge campañas de información y corresponsabilidad sobre la convivencia de la ciudadanía con esta especie. Por otro lado, y como ya viene siendo habitual, desde el Centro de Protección Animal de Vitoria-Gasteiz se continúa trabajando en programas de tenencia responsable de los animales de compañía, que también se encuentran contemplados en este proyecto de presupuestos. Todo ello se recoge en la partida PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL.

Por otro lado, las actividades organizadas desde el Centro de Estudios Ambientales en Ataria, el Centro de Interpretación de los humedales de Salburua, ofrecen numerosas oportunidades para el acercamiento entre la ciudadanía y el entorno natural del municipio. Además, las Aulas de Ecología Urbana persiguen concienciar e informar sobre aspectos y retos actuales en temas de medioambiente.

Todas las actividades se pueden consultar en la página web:

<https://bit.ly/3m0DU15>

- Eliminar las partidas de captura y sacrificio, manteniendo aquellas destinadas al "control" de animales, dedicándolas a sensibilización.

El plan para la gestión de la población de palomas en la ciudad, integra la combinación de varios métodos en el que se recogen distintas actuaciones como campañas de información y corresponsabilidad dirigida a la población, vigilancia del estado sanitario de las palomas, actuaciones dirigidas a las personas alimentadoras, actuaciones sobre el mantenimiento



preventivo de inmuebles y edificios para evitar el anidamiento y posado, así como un sistema de evaluación y seguimiento que permita determinar la efectividad del plan y tomar las medidas adecuadas, lo que incluye la realización de nuevos censados de la población de palomas en la ciudad. Es por ello, que las acciones de reducción de la población a través de métodos de control directo no debe considerarse como la acción principal de este plan, también teniendo en cuenta que su utilización será ajustada a situaciones en las que se determine necesario reducir el ratio de palomas para que el resto de acciones sean efectivas.

- Difundir información sobre los animales adoptables además de en la web en cartelerías de Centros Cívicos y BIZAN.

Recogemos el objetivo de la propuesta y estudiaremos nuevas formulas y soportes para dar a conocer a la ciudadanía la posibilidad de adopción en la red de instalaciones y soportes municipales.

- Centro Protección Animal. Agilizar los trámites de la CPA: cita previa, horario, atención amoldada a la persona peticionaria.

En el año 2020 se puso en marcha la cita previa en el CPA para la Atención a la Ciudadanía, con el objetivo de realizar una mejor atención, sin tiempo de espera y más personalizada, así como de permitir una mayor organización del trabajo de las personas que atienden el Centro.

Revisaremos los protocolos de organización para mejorar el sistema en la medida de lo posible, pero sin ser una actuación que a día de hoy conlleve una mayor necesidad presupuestaria

BARRIOS

- Aunque se valora de manera positiva la partida destinada a la naturalización de los patios escolares, ésta se considera insuficiente.

EN TÉRMINOS DE EDUCACIÓN

En 2022 se realizará un proyecto piloto en 4 centros educativos de la ciudad atendiendo criterios técnicos tales como la vulnerabilidad, segregación y oportunidad. Mencionar que el proyecto es pionero en el Estado Español y, en esta primera fase, se ha presupuestado 180.000€ en dos partidas. Este importe se verá incrementado en 5.000,00 euros por una enmienda al Proyecto de Presupuestos 2022.

Una vez se desarrolle la primera acción de manera experimental, se deberá estudiar la manera de hacer dicho proyecto escalable a la demanda que exista por parte de la



Comunidad Educativa en cada momento, ya que para que un centro educativo pueda naturalizar su patio, se tiene que contar con la implicación de la Comunidad Escolar de cada centro educativo.

- o Las importantes inversiones en infraestructuras de transporte público, van en detrimento de una mejor dotación para proyectos sociales.

EN TÉRMINOS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

No se comparte esta reflexión, ya que, la amplia oferta de transporte público urbano junto con políticas de tarifas sociales incrementa la integración y cohesión social; aumenta la autonomía de los grupos sociales sin acceso al automóvil: niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas de baja renta, personas mayores y personas que simplemente no desean depender del automóvil o de los vehículos motorizados.

Cabe destacar, además, el aumento significativo de inversiones en infraestructuras sociales que ha realizado el Ayuntamiento en los últimos años: Centros de día, Centros Socioculturales de Mayores, etc.

- o Se echa en falta que tras el resultado de los estudios sociourbanísticos que se han realizado en varios barrios, no se plasme en partidas concretas para los planes de rehabilitación que llevan asociados y que se han aprobado por parte del Gobierno Vasco.

EN TÉRMINOS DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA

Vitoria-Gasteiz ha sido la primera ciudad de Euskadi en elaborar los estudios sociourbanísticos y conseguir la declaración como Áreas Degradadas de la totalidad de sus barrios susceptibles de acogerse a esta figura establecida por el Gobierno Vasco.

Su calificación como Área Degradada permite a los vecinos y vecinas de estos barrios acceder a las ayudas a la rehabilitación aprobadas por el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento en condiciones más favorables que el resto de los barrios de la ciudad. A este respecto, Gobierno Vasco aprobó el pasado 21 de julio una Orden sobre medidas financieras para actuaciones protegibles en materia de rehabilitación en viviendas y edificios, accesibilidad y eficiencia energética a la que ya pueden acogerse.

De igual manera, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través de su Sociedad Urbanística Ensanche 21 Zabalgunea ha utilizado estos estudios urbanísticos para elaborar las Manifestaciones de Interés para la Rehabilitación y Regeneración Urbana que se han presentado al programa Euskadi Next 21-26. Este programa permitirá canalizar los fondos europeos Next Generation destinados a la recuperación tras la pandemia.

Y, en todo caso, el Ayuntamiento considera estos barrios como prioritarios a la hora de aplicar sus normas de ayudas a la rehabilitación.



- Las partidas municipales destinadas a la rehabilitación no son suficientes teniendo en cuenta las necesidades actuales.

EN TÉRMINOS DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA

En el año 2020 el Ayuntamiento destinó 2.232.119,72 euros al pago de ayudas a la rehabilitación, y aprobó un programa de promoción de actuaciones de rehabilitación en viviendas y edificios residenciales para el periodo 2020-2021 con una dotación de 350.000 euros.

A la finalización de 2021 se habrán abonado la totalidad de las ayudas correspondientes a las solicitudes que han venido presentando los finales de obra correspondientes, estimando una aportación final de fondos de unos 600.000 euros.

Para 2022, además de los fondos Next Generation previstos, que van a suponer una importante inyección económica a la rehabilitación en nuestra ciudad durante el periodo 2022-2026, el Ayuntamiento quisiera destinar más de 2.000.000 euros a actuaciones rehabilitadoras en el Casco Histórico y en los denominados “barrios de oro”.

Complementariamente, el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco ha consignado para la rehabilitación de viviendas en Vitoria-Gasteiz, en los años 2020 y 2021, 1.330.835,00 euros y 2.577.581,00 euros respectivamente.

No obstante, mediante una enmienda al Proyecto de Presupuestos 2022, se va a incrementar la partida destinada a Ensanche 21 para la financiación de rehabilitación de viviendas, de 250.000,00 euros a 1.800.000,00 euros. Esta partida contó con 1.000.000,00 euros con lo que supone un aumento de 800.000,00 euros respecto al presupuesto del año pasado.

- Los jóvenes se siguen encontrando grandes problemas para encontrar viviendas en alquiler y así poder emanciparse, por lo que se solicita al Ayuntamiento políticas de alquiler de viviendas para jóvenes.

EN RELACIÓN CON JUVENTUD

El acceso a la vivienda de las personas jóvenes es uno de los principales problemas para su emancipación, el elevado precio de los alquileres en Vitoria-Gasteiz sumado al bajo nivel de ingresos y la temporalidad de las personas jóvenes hace que el alquiler social por debajo del precio de mercado sea la única alternativa viable para una primera emancipación.

La vivienda y, en concreto, la facilitación de su acceso para personas jóvenes es una de las apuestas del Acuerdo presupuestario con Elkarrekin Podemos.

El canon a la vivienda deshabitada tiene por objetivo la movilización de viviendas vacías hacia el mercado del alquiler, y, en concreto, el alquiler para jóvenes.



La administración que se encarga de la gestión de la vivienda para jóvenes es Gobierno Vasco a través de VISESA. Pese a ello, en el Proyecto de Presupuestos de 2022 hay una partida que se ha modificado por una enmienda para alcanzar el importe de 25.000,00 euros, destinada al Observatorio Municipal de la Vivienda, cuyo principal objetivo es determinar la disponibilidad de vivienda para jóvenes y colectivos vulnerables.

- Así mismo facilitar recursos a los jóvenes para su ocio y tiempo libre, poniendo a su disposición las infraestructuras municipales, de manera especial los centros cívicos y sus salones de actos para poder realizar conciertos.

EN RELACIÓN CON JUVENTUD

Se trabaja con la red de centros cívicos para facilitar espacios para que las personas jóvenes puedan desarrollar sus proyectos, trabajamos a demanda de proyectos y con eso se va buscando el espacio disponible y con las características necesarias dentro de la red. Lo que no hay es espacios específicos para facilitar la socialización y el encuentro entre jóvenes, más allá de los Gazte factory disponibles de danza urbana y manga. Este año se va a trabajar en la convocatoria para el local de Juventud de la calle Loreto de Arriola, para el desarrollo de proyectos jóvenes.

EN RELACIÓN CON PARTICIPACIÓN

En el ayuntamiento se cuenta con una oferta de ocio específica para jóvenes a través de ludoclubs en centros cívicos, el programa Xtraclub, el programa Gauekoak. Los espacios de Centros Cívicos también están abiertos a posibilidad de cesión a proyectos asociativos a realizar en colaboración con los equipos técnicos de los barrios.

- Hacer un diagnóstico de la situación de los barrios del municipio y de sus necesidades peculiares, de manera que se puedan establecer prioridades de intervención. En estos momentos no hay una información clara de cuáles son los criterios que, política o técnicamente, se utilizan a la hora de decidir las inversiones en los barrios.

EN RELACIÓN CON TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz dispone de una programación de trabajo a largo plazo en el marco del "Plan maestro para la regeneración urbana, eco-rehabilitación y vitalización de los barrios de Vitoria-Gasteiz", documento técnico de carácter interno que ordena y cuantifica posibles actuaciones tanto en el Casco Histórico como en los barrios que incluyen a las Áreas Degradadas. Entre estas actuaciones se encuentran las dirigidas a la rehabilitación del patrimonio edificado y a la regeneración urbana.

Los criterios que se utilizan a la hora de decidir las inversiones en los barrios son básicamente los siguientes:

- Actuaciones de urgencia ante situaciones sobrevenidas no deseadas o de riesgo.



- Materialización de los planes de mejora de los servicios y del espacio público para lograr una ciudad más sostenible: incorporación de infraestructura verde, desarrollo de una movilidad saludable y baja en carbono, renovación de las redes de agua y saneamiento, reforma de plazas y espacios para la ciudadanía, rehabilitación de viviendas y recuperación del patrimonio público edificado, mejora del alumbrado...
- Atención a las demandas ciudadanas de intervención en barrios, canalizadas a través del programa Vitoria-Gasteiz Hobetuz.
- Situaciones de oportunidad que surgen por la obtención de fondos europeos o de otras administraciones para proyectos concretos.
- Se solicita aumentar el presupuesto de las subvenciones destinadas a las asociaciones vecinales a 220.000 euros, ya que esta partida lleva muchos años congelada.

EN RELACIÓN CON PARTICIPACIÓN

Es verdad que lleva unos años con la misma cuantía, si bien para 2022 se considera que es una cuantía apropiada para apoyar el trabajo de las asociaciones vecinales. Cuantía a la que se suma la cesión de espacios específicos como sede.

OTRAS CUESTIONES

- Se envíe documentación previa a los debates y reuniones que se realicen en el futuro

EN RELACIÓN CON PARTICIPACIÓN

Hay un compromiso desde el Servicio de Participación ciudadana de que así se haga y también de que esa documentación sea cada vez más clara y comprensible

- Campañas informativas y de sensibilización sobre los diferentes planes municipales, de manera que se implique a la ciudadanía en su desarrollo.

EN RELACIÓN CON PARTICIPACIÓN

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se asume esto como un compromiso a desarrollar con los diferentes departamentos que lideran Planes municipales.

EN RELACIÓN CON IGUALDAD

Se incorpora la propuesta de cara al diseño e implementación del V Plan de igualdad e Género.



EN RELACIÓN CON JUVENTUD

Una clave de trabajo para la construcción del VI Plan joven, es la participación de las personas jóvenes de la ciudad, por lo que se va a trabajar en esa línea.

EN RELACIÓN CON CONVIVENCIA

De cara al diseño del II Plan de Convivencia y Diversidad se contempla un proceso de investigación- acción- participativo con las asociaciones, entidades y representantes de colectivos vulnerables o que sufren mayor riesgo de discriminación y son el público destinatario de la acción del Servicio de Convivencia y Diversidad (colectivos de diversidad funcional y de origen extranjero o culturalmente diverso). A partir de los resultados del proceso de investigación, se definirán los temas prioritarios y se elaborará el plan.

- Se considera descompensado el presupuesto destinado al Azkena Rock 380.000 euros, y a otras iniciativas privadas, si lo comparamos con el destinado a las fiestas de La Blanca, 800.000 euros y a otros proyectos de carácter público que realizan otros colectivos ciudadanos en diferentes ámbitos. Tampoco se entiende muy bien la inversión que se va a hacer para el Tour de Francia.

EN RELACIÓN CON CULTURA – (responde a la parte de la Fiestas de La Blanca)

Para el año 2022, se prevé la celebración del 20º aniversario del Azkena Rock Festival y, con ello, recuperar un tercer día de Festival. Para ello, se hace necesario un incremento para que se pueda llevar a cabo una edición especial por el mencionado aniversario. Además, destacar que los Convenios de colaboración con el sector cultural de la ciudad han pasado de 426.000 euros a 778.000 euros en 2022. Además, se mantienen los 200.000 euros para la Convocatoria de Subvenciones a proyectos culturales de la ciudad.

EN RELACIÓN CON ALCALDÍA – (Respecto a la cuestión del Tour de Francia)

Se trata de una inversión que sirve de proyección de la ciudad con carácter mundial y al mismo tiempo sirve de promoción de la ciudad desde el punto de vista turístico y económico.

La apuesta por la promoción de nuestra ciudad a través de importantes eventos deportivos es una estrategia de largo recorrido. Gasteiz ha sido sede de la Copa del Rey de Baloncesto, de la Final Four de Baloncesto y de diversas ediciones del Ironman.

El Tour de Francia es otra etapa de este trabajo para posicionar a Gasteiz y a Euskadi entre las ciudades y territorios con capacidad logística, turística y cultural para acoger eventos de nivel internacional. Además, es un evento en el que existe un acuerdo interinstitucional mediante la participación de las siete Administraciones Públicas Vascas.

- Tendría que ser prioritario invertir en el deporte escolar en detrimento de otros proyectos como la ampliación de Mendizorrotza.



EN RELACIÓN CON HACIENDA

En el Proyecto de presupuestos 2022 no se contempla realizar ninguna intervención en Mendizorrosa.

EN RELACIÓN CON DEPORTE

El Servicio de Deporte dirige gran parte de sus recursos al impulso de la práctica deportiva en edad escolar. Desde la oferta de actividades y servicios deportivos en los que los programas tanto en el ámbito escolar como en el extraescolar son numerosos, hasta la promoción vía subvenciones y convenios de actividades organizadas por asociaciones que dirigen su oferta a menores, pasando por la cesión de instalaciones deportivas con carácter preferente y gratuito tanto para la educación física como para todo el programa de deporte escolar ordenado por Diputación y desarrollado por Federaciones, AMPAs y otras asociaciones deportivas. De hecho es necesario tener una importante dotación de instalaciones deportivas para llevar a cabo todas estas actividades, siendo Vitoria-Gasteiz ejemplo a seguir a este respecto.

Desde el Departamento de Deporte y Salud estamos convencidos de la importancia estratégica de la promoción de la actividad física y deportiva en este sector de población, por lo que continuaremos impulsando y trabajando sobre la misma.

- Hay muy poca información sobre el proyecto de la calle Los Herrán y sobre si se trata de un proyecto ya cerrado o se va a tener en cuenta la opinión ciudadana y de manera especial de las y los vecinos de la zona.

EN RELACIÓN CON ESPACIO PÚBLICO

El proyecto está colgado en la página WEB del Ayuntamiento en su trazado en planta. Se está desarrollando en este momento por los técnicos municipales con la intención de licitarlo en el ejercicio 2022 y existe una fase de participación ciudadana. Aún y todo puntualizar que, en su actual grado de desarrollo como proyecto técnico, ha sido comunicado por parte del equipo de gobierno municipal en varias ocasiones.

Es un proyecto que desarrolla la idea de un anillo verde interior dentro de nuestra ciudad generando espacios de uso y disfrute urbano con amplias infraestructuras verdes que se constituyen en sumideros de carbono.

- Existen muchas zonas en las que la conservación de la vía pública, calzadas y aceras, están en un mal estado de conservación, por lo que hay que reflexionar si son necesarias estas nuevas inversiones, con un presupuesto importante, o habría que intentar mantener en buenas condiciones lo ya existente.

EN RELACIÓN CON ESPACIO PÚBLICO



El proyecto de presupuestos es un proyecto global de ciudad y debemos atender tanto a las reformas integrales de zonas o calles, como al mantenimiento del resto de la ciudad, ajustándonos a unas limitaciones presupuestarias.

Recibimos y atendemos a través de diversos canales de participación vecinal, (elkargunes, auzogunes, 010, buzón ciudadano) peticiones y sugerencias.

- El Consejo Social solicita un aumento del presupuesto destinado al programa Vitoria-Gasteiz Hobetuz, teniendo en cuenta que también ha aumentado significativamente la participación tanto en los proyectos presentados como en las votaciones. Este programa se debe plantear en clave de participación ciudadana y no de competencia entre barrios o propuestas presentadas.

EN RELACIÓN CON PARTICIPACIÓN

Para esta tercera edición ya estaba decidida la cuantía a destinar para 2022 y 2023 y así se ha anunciado y publicitado. Se podrá valorar un incremento del presupuesto para este programa para la próxima edición con cargo a los presupuestos de 2024 y 2025.

Agradecemos al Consejo Social y a todos los Elkargunes sus aportaciones a las cuales hemos intentado responder en este informe.

También queremos agradecer la disposición de todos los departamentos y servicios municipales que ha colaborado en la elaboración de este informe.

Se anexa a este informe las propuestas presentadas por los niños y niñas que participan en los foros Aktibatu y que se realizarán a través del presupuesto destinado a HOBETUZ TXIKI.

PROPUESTAS AKTIBATU- ELKARGUNE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

TALDE PROPOSATZAILEA ABENDAÑO 5^a/ ABENDAÑO 6^o A

Proposamenaren izenburua

Famatuekin topo, famatuekiko topaketak, famatuak ezagutu.

ZERTAN datza zuen proposamena?

- Bullying-ari buruz hitz egiten duten pertsonak ekar litezke, nola gainditu duten partekatzeko, hainbat daudela.
- Youtubek dituen misterioak, gakoak, mundu honetan nola sartu ziren irakasteko.
- Harry Potter-en ingurukoak, magia ikasteko.
- Gaintitze esperientziak gurekin partekatzeko, adibidez hater-en aurrean eta haiengan eraginik ez izateko.



- Ondo pasatu famatuekin. Galderak egin, haiek beren bibitza kontatu
- Bizitza modernoari buruz ikastea, gure idolo ezagutu.
- Bullying-ari buruz hitz egiten duten pertsonak ekar litezke, nola gainditu duten partekatzeko, hainbat daudela.
- Youtubek dituen misterioak, gakoak, mundu honetan nola sartu ziren irakasteko eta nola lortzen duten ikusgarritasuna.
- Gainditze esperientziak gurekin partekatzeko, adibidez hater-en aurrean eta haiengan eraginik ez izateko. Nola bizi "hate" eraginik izan gabe, babesten ikasi
- Cuanta más variedad, mejor. Aktoreak, musikariak, abeslariak...
- Que cuenten sus esfuerzos para conseguir los sueños.
- Ayudar a perseguir nuestros sueños.
- Derechos: cultura, educación, participación...

NOLA egin nahi duzue (bideak, baliabideak, metodologiak, etab.)?

- Galderen bitartez gure pentsatzeko forma aldatu, beste perspektiba bat izatea, haien bizimodua ezagutu.
- Tailerrak egitea haiekin, argazkiak, abestu.
- Famatuei tour bat egin Gasteiztik.
- Topaketa haundi bat egitea, haiek hitzegin eta gero galderak egin.
- Abeslaria bada abestiren bat egin lehenengo.
- Gurekin "directos" egitea.

Zer EGOERA hobetu nahi duzue?

- Animatzea, batez ere covid19 dela eta triste eta asperturik gaudelako, eta honezkero nota hobeak atera
- Famatuak zuzenean ikusi eta ez pantaila batean, horrela paintaila aurrean gutxiago egon.
- Gure eskubideak bultzatu: parte hartzea, dibertitzea... Guk ere gure aisialdia gustura asatzeko eskubidea dugu.
- Jende nagusiak baino hobeto gauzak egiteko kapaz gara.
- Lagunak egin
- Kultura eta teknologiari buruzko interesa piztea, pertsona famatuek Interneten dituzten esperientzien bidez.
- Zientzia, osasuna, bidaiak, historia eta abarri buruzko gaiak aukeratzea ezagutu eta ikertzeko grina motibatzeke eta pizteke, etorkizunean lanerako behar izango ditugulako.
- Autoestima, ánimo.
- Ni triste nagoenean, jende famatua eta influencer hauek alaitu egiten naute. Eta dibertsio, jostaketa, denbora-pasa ona ematen digute.
- Gainera, covid19 dela eta, aspergarritasun horretatik atera behar dugu.
- Dibertitzeko eta ondo pasatzeko eskubidea dugu.
- Es nuestro gusto y no hay gustos mejores que otros.
- Osasungarria buruarentzat eta aisialdi sanoa.
- Kultura, hezkuntza: ikasten da
- Partehartzea.
- Jende ospetsua ekartzeak eragina izango luke hirian, hedabideetan aterako litzateke, hiriari buruz hitzegino lukete, eta hori ona da turismoarentzat.
- Haiekin partekatu ahal ditugu guretzeko zailak diren hainbat egoera, adinaren arazoak etabar.



- Gure ametsak lortzeko laguntzen digu.

Zeintzuk jaso dezakete etekina zuen proposamenarekin?

- Jende ospetsua ekartzeak eragina izango luke hirian, hedabideetan aterako litzateke, hiriari buruz hitzegingo lukete, eta hori ona da turismoarentzat.
- Haur eta nerabeengan batez ere.

EN RELACIÓN A ALCALDÍA

Esta cuestión ya salió en el Hobetuz Txiki y en su momento ya se contestó, en concreto desde Cultura.

Por edad no es competencia del Servicio de Juventud, y se contestó desde Cultura en la línea de impulsar que los y las artistas que vengan a la ciudad a las programaciones habituales, también puedan participar en estos encuentros. Ya se valoró su viabilidad en el Hobetuz Txiki. **Transcribo la respuesta que se dio en dicho programa desde el servicio de Cultura a esta propuesta:**

“Valoración Sº Cultura

Sería una iniciativa de mediación, de búsqueda de nuevos públicos, de participación activa de la juventud, de cogestión.

Muy interesante desde el punto de vista cultural puesto que uno de los principales retos es acercar la juventud al ámbito cultural, su participación activa. Responder a sus demandas específicas.

Presupuesto: 15.000”.

TALDE PRPOSATZAILEA ABENDAÑO 5B / ABENDAÑO 6B

Proposamenaren izenburua

Bideojokoen gela, bideojokoen elkargunea, digitalizazio eta elektroniko gela, digitalizazio eta elektronika gela, bideojokoen estudioa, denbora-pasa gela, joku aretoa, bideojokoen aretoa, game on.

ZERTAN datza zuen proposamena?

- Denok jolasteko, ondo pasatzeko, jolasten ikasteko, lagunekin egoteko ARETO BAT.
- Erabilera aunitzekoa izan behar da.
- Asteburuetan irekitzen duena, lagunekin biltzeko.
- Ikastaroak izateko:
 - Robotika, arte digitala, informatika, kirol birtuala, eskulanak, bideojokuak sortzeko, marrazki digitala, nola erabili teknologia, interneteko arriskuak azaldu, 3D inprimagailua.
- Bideojokuen lehiaketak ere egiteko.
- Areto koloretsua eta teknologiari buruzko guk egindako materialarekin dekoratuta.
- Non gazteak elkartu ahal diren.
- Gune bat teknologi desberdinekin, lagunekin egoteko, manahi-jokoak eta futbola, jendea ezagutzeko, aisialdi lekua
- Liburuak izan eta irakurri ere
- Ikastaroekin: arte digitala, Robotika, informatika, marrazki digitala, nola erabili teknologia...



- Aisialdia bultzatzeko gela

NOLA egin nahi duzue (bideak, baliabideak, metodologiak, etab.)?

- WIFI arekin eta mobilak kargatzeko guneak.
- Ordenagailuak, kontsolak eta mahai jokoak. Joku oso famatuak erakargarriak
- Pantaila haundiak
- Dohainik edo dirurik ez dutenak kontuan hartzen.
- Zita hartuz, txandakatzeko.
- Gurasoak onartzen dira.
- Adinak antolatu (6-8, 8-12 adibidez)
- Ume txikiak bideojokoetan ez jolastu; mahai-jokoak, lego...eta horietan bai.
- 6-8 urtetik gora, 4-8 urte beste jokoak
- Gafas de realidad virtual.
- 3D inprimagailuak.
- Futbolina, tailerrak, ordenagailuak, tabletak, konsolaren bat, hockey de mesa, esertzeko tokiak edo koltxonetak.
- Irteerak (txangoak) teknologiarekin zerikusia dutenak (Iparorratza, google maps,...)

NON egin nahi duzue?

Gizarte etxeetan
Alde Zaharrean, erdialdean
Zabalgaran.

Zer EGOERA hobetu nahi duzue?

- Jolasten irakatsi
- Lagunak egin eta haiekin egon.
- Gaur egungo gauzak ikasi, teknologiaren inguruan, gure etorkizunean erabiliko ditugulako. Hezkuntza
- Berrikuntzei buruzko informazioa lortzen da.
- Parte hartzeko eskubidea: udaletxeari esan zer nahi dugun eta zer da gustatzen zaiguna.
- Aisialdi osasungarria
- Sormena lantzen da.
- Burmuina eta koordinazioarako ona da
- Gu egoteko lekua, hirian ez dugulako eta bertan kultura ere izan: musika, kale kultura, zientzia...
- Aisialdi osasungarria: burmuina eta koordinazioa hobetzeko, sormena lanteko
- Aukerak berdinak izateko eskubidea.
- Umean etxean daude sartuta eta horrela ateratzen dira eta sozializatu.
- Jolasten irakatsi
- Gaur egungo gauzak ikasi, teknologiaren inguruan, gure etorkizunean erabiliko ditugulako. Hezkuntza
- Berrikuntzei buruzko informazioa lortzen da.
- Parte hartzeko eskubidea: udaletxeari esan zer nahi dugun eta zer da gustatzen zaiguna.
- Aisialdi osasungarria
- Sormena lantzen da.
- Burmuina eta koordinazioarako ona da
- Gu egoteko lekua, hirian ez dugulako eta bertan kultura ere izan: musika, kale kultura, zientzia...



EN RELACIÓN A JUVENTUD

Esta cuestión ya salió en el Hobetuz Txiki y en su momento ya se contestó, copio la respuesta que se dio en dicho programa desde el servicio de Juventud a esta propuesta:

“Responde a una necesidad altamente recurrente respecto a la necesidad de espacios municipales de referencia para las personas adolescentes y jóvenes (a pesar que este en concreto se dirija a menores de 14 años y no sea competencia del Servicio de Juventud). Espacios de socialización en torno a un interés común, en este caso el juego on line, y el gaming.

Valoración.

Lo ideal sería hacer un proyecto piloto en algún ludoklub que por el espacio permita cierta desagregación en el que habilitar una serie de recursos para el juego digital y online y con personal permanente en la sala que haga de mediador y educador a la vez que controle el uso y el aforo y la convivencia en el espacio. Lo ideal es que sea un ludoklub cercano al centro. Se podría abrir solamente unos días y horas (especialmente en fin de semana) y es necesario que haya un soporte de Internet con la suficiente potencia como para soportar el juego on line.

El servicio de juventud tuvo una experiencia similar con el programa Gazte Planet, un espacio ubicado en un club joven, que se abrió determinados días a la semana y equipado con video consolas y un monitor dinamizando, la valoración es que funcionó solamente dos cursos quizás porque no estaba en una ubicación céntrica.

También desde Juventud hemos organizado algún evento con juego on line y el resultado ha sido altamente satisfactorio en cuanto a respuesta del colectivo destinatario.

De todas maneras por el publico destinatario, no es competencia del Servicio de Juventud, si se ampliasen las edades, si que podría serlo, aunque entonces sería importante segmentar los usos respecto a horarios por tramos de edad, para que un colectivo no se sienta excluido por otro de más edad.”

EN RELACIÓN A PARTICIPACIÓN

Este proyecto se va a llevar a cabo para el próximo curso 2022-23 con presupuesto del programa Vitoria-Gasteiz Hobetuz.

TALDE PROPOSATZAILEA ABENDAÑO 5D (Proposamenaren izenburua
Maskotaren eguna

ZERTAN datza zuen proposamena?

Maskota guztien jaia sortu, animaliak eta familiak dibertitzeko tailerrak egin, ekintzak, jolasak
Maskoten festa ospatu, maskotak eta familiak batera dibertitzeko.



NOLA egin nahi duzue (bideak, baliabideak, metodologiak, etab.)?

- Auzo elkarten laguntzarekin zabaldu, telebistan, irrati saioetan,...
- Lasterketak, pasarela de animales...
- Maskotak ondo irakasteko tailerrak
- Mercadillo bat egin eta lortutako dirua txakurtegiarentzat
- Familientzako jolasak: gymkana, "Izkutuan" maskotarekin, merendola...
- Antzerkiak, Puzgarriak, Kaleko zinema... animaliei buruz
- Txakurrekin erakustaldiak (jakintsuekin)
- Ondo pasatu, jolastu
- Maskotak ez direla abandonatzen.
- Txakurrentzako leku gehiago.

NON egin nahi duzue?

- Buesa Arena, Iradier Arena, Virgen Blanca, Mendizorrotzan kanpoan,...
- IRAILEAN, dagoeneko egiten denarekin batera.

Zer EGOERA hobetu nahi duzue?

- Hobeto pasatzeko, animaliekin konektzaeko, hauek ateratzeko, animaliak beste animaliekin egoteko.
- Animaliak gertu izan eta lagunak gisa ikusi.
- Jendea kontzientziatzea maskotak adoptatzeko eta ez erosteko.
- Maskota bat izateko erantzukizuna ikasi.
- Maskotak ez direla abandonatu behar ikasi.
- Txakurtegian dauden vatu edo txakurren egoera hobetu.
- Animaliak adoptatu eta ez erosi.
- Maskotak nahi duten jendeak erantzukizuna eduki behar du.

EN RELACIÓN A SALUD

El Servicio de Salud Pública ha considerado viable y positiva la propuesta recibida desde este grupo de escolares, y tiene previsto desarrollar junto con el Servicio de Participación un programa concreto de cara a la puesta en marcha del "Maskotaren eguna" durante el año 2022.

TALDE PROPOSATZAILEA ABENDAÑO 6D (Sexuaren, adinaren eta abarren arabera bereizita)
NESKA: 9 MUTIL: 13 (11 - 12 URTE)

Proposamenaren izenburua



ZERTAN datza zuen proposamena?

Hiriko bidegorrien sarea hobetzea eta hirian bizikletaren erabilera modu seguruan sustatzea. Gainera, bizikleta hirian ibiltzeko modu osasungarri eta seguru gisa erabiltzea garrantzitsua da. Azkenean, mugikortasun seguruagoa lortu nahi dugu, oinezkoentzat eta bizikletentzat leku gehiago, ke gutxiago eta zarata gutxiago hirian.

NOLA egin nahi duzue (bideak, baliabideak, metodologiak, etab.)?

- Hiri osoko bidegorrien sarea hobetzea, konektatuta egon daitezen.
- kontzientziazio-kanpainak bizikleta- eta auto-gidariarentzat.
- Inkesta bat egin jendeak bozkatzeko bidegorriak non egin.
- Ikastetxeen inguruan dauden arazoak eta beharrak begiratzea.

NON egin nahi duzue?

- Hiri osoan. Batez ere, hiriko gunek beltzak hobetzea eta ezabatzea.

Zer EGOERA hobetu nahi duzue?

- Bidegorri zabalagoak kale batzuetan eta seinaleak hobetzea.
- Bidegorriak hiri osoan jarri behar dira. Lege bat dago 16 urte edo gehiago badituzu, ezin duzula espaloitik joan, eta orduan errepidetik eta bidegorrietatik joan behar zara. Bidegorri gutxi daude, eta errepidea arriskutsua da.
- Bizikletak aparkatzeko leku gehiago kalean eta seguruagoak.
- Patineteak alokatzeko zerbitzua.
- Patinetarako aparkalekuak.
- Bizikleta hobeto erabiltzeko umeentzako tailerrak.
- Semaforoak eta bizikleten abiadura sinkronizatzea.
- Autoen abiadura hiri osoan mugatzea.
- Bizikleta-eremu gehiago, BMX zirkuitua... leku hutsetan.
- Autoen aparkalekuen ordez lorategiak jartzea.
- Elurra dagoenean, bidegorrietan pilatzen da.

PUNTU ZEHATZAK

- Abendaño Ikastolan bizikletak aparkatzeko tokiak aske daude.
- Ikastola aurrean dagoen semaforoa ikertu, batez ere ikastolaren sarrera eta irteerako orduetan.
- Abendaño ikastolaren inguruko bidegorriari begirada bat bota, buelta handia ez emateko.
- Aparkaleku gehiago jarri Avda. San Martingo Alcampon.
- Helikopteroaren gunean ere lekua falta da.
- San Viator eta Europa tarteko espaloia oso estua da.
- Eskola orduetan obrarik ez egin: zarata eta hautsa sortzen dute.
- Betoño-Gamarra aldean bidegorriak falta dira.

Zeintzuk jaso dezakete etekina zuen proposamenarekin?

Hiriko pertsona guztiak. Batez ere, hiriko patinete eta bizikleten erabiltzaileak.

EN RELACIÓN A MOVILIDAD

Egiten dizkiguten proposamenak eskertzen ditugu.

Sailean aztertuko ditugu eta zeintzuk ezar ditzakegun zehaztuko dugu.



PROPONENTE GRUPO O COLECTIVO PAULA MONTAL (Desagregados por sexo, edad...)

CHICAS: 14 CHICOS: 10 (13-16 URTE)

Título de la propuesta

Empoderamiento femenino

Promover la igualdad de género con actividades originales: deportes, juegos y actividades de defensa personal.

La vida desde otra perspectiva

¿En QUÉ CONSISTE vuestra propuesta?

Taller contra el machismo, racismo, acoso y violaciones para promover la igualdad entre mujeres y hombres. Trabajamos para promover diferentes actividades las cuales puedan cambiar el pensamiento y actos machistas. En definitiva, promover la igualdad y que no se les infravalore a las mujeres.

Visualizar el abuso y la violencia contra las mujeres, y ayudar a todos los géneros promoviendo el feminismo.

¿CÓMO queréis que se haga (medios, recursos, metodologías, etc)?

Queremos hacer charlas desde experiencias personales de mujeres y con medios audiovisuales.

Talleres y cursos de autodefensa y hacer logotipos en la ropa y mascarillas,... charlas sobre experiencias machista vividas en el pasado. En estas actividades podrían participar cualquier persona y no tendría ningún coste.

Difundir por redes sociales mensajes sobre la igualdad.

Hacer actividades como decorar la ciudad con cosas que promuevan el feminismo.

Podríamos hacer una ginkana con pruebas diferentes: un tiktok con canciones contra el machismo, algo de cocinar...el tema del feminismo se difunde en las preguntas y pruebas.

¿DÓNDE queréis que se haga?

En institutos, centros cívicos, locales, lugares donde se hagan extraescolares,...

Colocación de logotipos en los comercios de la ciudad, en colegios, en paradas de autobuses,...

Anuncios en el cine.

¿Qué SITUACIÓN queréis mejorar?

Queremos mejorar el tema de la igualdad.

Eliminar el machismo. Más respeto hacia la mujer y eliminar la discriminación de género.

La gente de nuestra edad también sufre de este tema, tanto en redes como en la calle, la calle ha de ser más segura. También nos influye en la forma de ser, nuestros gustos.

¿Qué personas se pueden beneficiar con vuestra propuesta?

Tanto hombres como mujeres de la ciudad. Principalmente las mujeres ya que son las que más sufren esta situación.

¿Consideráis que vuestra propuesta promueve....? Explicación de por qué.

- Igualdad de género.



Sí, porque se defienden los derechos de todas las mujeres. Es importante para ayudar a la gente a defenderse del machismo, maltratos, abusos,...y también iría dirigido a la gente de nuestra edad porque también sufre de esto.

- Convivencia, diversidad y accesibilidad.
Sí, porque el objetivo es una sociedad donde todos convivamos y podamos obtener las mismas oportunidades.

EN RELACIÓN A IGUALDAD

Esta iniciativa se encuentra vinculada con la estrategia Libre Izan Nonnahi que incluye:

- talleres en ciudades educadoras de prevención de la violencia y fomento de la igualdad
- talleres de autodefensa en la escuela de empoderamiento feminista
- talleres que promueven la igualdad en la escuela y casa de las mujeres
- campañas de sensibilización y promoción de la igualdad usando las redes sociales

Además, se ha aprobado la implementación de un proyecto de promoción de barrios por la igualdad en el marco de VG Hobetuz.

PROPONENTE GRUPO O COLECTIVO SANTA MARÍA (Desagregados por sexo, edad...)

CHICA: 12 CHICO: 13 (11-12 URTE)

Títulos de la propuesta

Campaña de sensibilización contra el racismo

Día contra el racismo.

Stand "Conociendo culturas".

¿En QUÉ CONSISTE vuestra propuesta?

Nuestra propuesta consiste que haya respeto entre varias nacionalidades. Para ello, se propone crear iniciativas en contra del racismo.

Manifestación en la plaza Nueva con un cartel: Dí no al racismo, hacer una canción contra el racismo,... Hacer una canción nosotros mismos, la letra, la edición, el vestuario y cantar.

Esta propuesta tiene como objetivo evitar discriminar a la gente por su color de piel. Y por tanto, conseguir la igualdad en el mundo. Las personas deben respetar a las personas de otras culturas.

Hablar sobre el racismo con vídeos, juegos... Investigar si hay videojuegos contra el racismo.

¿CÓMO queréis que se haga (medios, recursos, metodologías, etc)?

Concurso de videos con el móvil, con el tema relacionado contra el racismo. Premios: firma de un jugador de futbol, dinero, entradas, de futbol, cine, teatro,...



Talleres en los colegios de la ciudad para trabajar con los niños y niñas el tema de los estereotipos relacionados con el racismo.

Realizar un anuncio, cartel y/o vídeo. En cartel podría poner: ¿A ti te gustaría que te hicieran lo mismo?

En la Plaza de la Virgen Blanca poner un stand con mesas para que las personas se sienten a hablar con personas de otros países para conocer sus costumbres. Se podría completar con gastronomía de diferentes países, música, juegos, fiestas,... con la idea de mejorar la relación entre personas de otros países.

También se podrían hacer chapas, camisetas,...

¿DÓNDE queréis que se haga?

Los carteles se podrían difundir en los autobuses y tranvías de la ciudad, así como por otros soportes y lugares de la ciudad como colegios, Boulevard y Plaza Nueva, entre otros.

Y las mesas para conocer costumbres sería en la Virgen Blanca.

¿Qué SITUACIÓN queréis mejorar?

Conseguir mayor respeto entre nosotros y se beneficiaría mucha gente de ello.

Queremos conseguir que la gente sea menos racista.

¿Qué personas se pueden beneficiar con vuestra propuesta?

Está dirigida a toda la ciudad. Que los adultos enseñen a los hijos que sean menos racistas.

- Convivencia, diversidad y accesibilidad.

Mayor respeto entre las personas y luchar contra la discriminación racial.

Concienciar sobre la importancia de tratar a todas las personas por igual independientemente de su color de piel.

Promover lugares en la ciudad de tolerancia, inclusión y convivencia intercultural.

- Convivencia intergeneracional.

Sí porque es como una red de ciudadanos que ya saben cómo somos y ellos también lo cuentan.

- Inclusión social de colectivos desfavorecidos.

Sí porque se lucha contra los prejuicios y estereotipos sobre las personas extranjeras y contra la discriminación.

EN RELACIÓN A CONVIVENCIA

Esta propuesta podría vincularse al programa **Aprender a Convivir**, que reúne actividades encaminadas a generar en la ciudad espacios de encuentro y convivencia en los que sea posible el intercambio, la comunicación y el aprendizaje mutuo entre la ciudadanía.

Vinculado a la lucha contra los prejuicios y estereotipos sobre las personas extranjeras, tendríamos la **Estrategia AntiRumores** de Vitoria- Gasteiz. Un proyecto de sensibilización y acción para la transformación social que tiene como objetivos

- **Implicar y capacitar** a un amplio número de personas, a título individual o en representación de organizaciones, generando una **red de Agentes AntiRumores**.



- **Promover el pensamiento crítico y la sensibilización** sobre los efectos negativos de los estereotipos, prejuicios y falsos rumores en la convivencia, reduciéndolos a través de acciones innovadoras y participativas, y cuestionando los relatos negativos sobre la diversidad.
- **Influir en la agenda política y social** para que se reconozca la reducción de los prejuicios y la prevención de la discriminación como un objetivo colectivo fundamental para la ciudad en su conjunto.

Iñaki Gurtubai Artetxe
Ogasun Saileko Zinegotzia
Concejal del Departamento de Hacienda